

# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# **PLENO**

Núm. 1 XII LEGISLATURA 14 de julio de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. Don Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 1 celebrada el jueves, 14 de julio de 2022

# Sesión Constitutiva

# **SUMARIO**

Se abre la sesión a las doce horas, once minutos del día catorce de julio de dos mil veintidós.

Constitución de la Mesa de Edad (pág. 3).

#### Intervienen:

- D. Ángel Marrero García-Rojo, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.
- D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente de la Mesa de Edad.
- D. José Manuel Gómez Jurado, secretario de la Mesa de Edad.

Elección de miembros de la Mesa del Parlamento (pág. 8).

#### Intervienen:

- D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente de la Mesa de Edad.
- Dña. Montserrat Paz Jurado, secretaria de la Mesa de Edad.
- D. José Manuel Gómez Jurado, secretario de la Mesa de Edad.



#### Discurso del señor presidente del Parlamento de Andalucía

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Voy a decir unas palabritas, en plan institucional —cortas, porque, si no, entramos en hipoglucemia, teniendo en cuenta la hora—. Y seré muy prudente en la dicción.

Señorías, hoy, en esta sesión constitutiva, los diputados y diputadas, que fueron elegidos por los andaluces en las pasadas elecciones del 19 de junio, hemos tomado posesión de nuestro cargo. Y ostentamos la representación del pueblo andaluz, tal como establece el Estatuto de Autonomía. Por ello, lo primero que quiero es felicitarles, señorías, por el honor que todos ustedes asumen al representar a los ciudadanos de Andalucía. Para cualquier andaluz constituye su máxima distinción representar a todos los andaluces en este Parlamento.

Pero, al mismo tiempo, asumimos una gran responsabilidad. Nuestro Estatuto de Autonomía establece las funciones que corresponden al Parlamento de Andalucía. Y permítanme que les cite algunas de ellas:

La primera, el ejercicio de la potestad legislativa de la comunidad autónoma; es decir, la capacidad de aprobar leyes.

La segunda, la orientación, el impulso y el control del Consejo de Gobierno, que me ha supuesto a mí una gran experiencia en la anterior legislatura. Pero estas funciones se ejercen siempre y son muy importantes, como contrapeso, tan necesario en cualquier democracia.

El tercero, la aprobación de los presupuestos, a través de los cuales se hacen realidades las políticas del Gobierno.

Cuarto, la elección del presidente o presidenta de la Junta, y muchas otras funciones.

Señorías, en definitiva, el Parlamento de Andalucía es la máxima expresión de la voluntad del pueblo andaluz. Por tanto, todos nosotros, señorías, ostentamos un gran honor y una gran responsabilidad.

Creo que en estos momentos es importante que reflexionemos cómo esperan los andaluces que ejerzamos ese honor y esa responsabilidad.

Convendrán conmigo que el Parlamento de Andalucía debe caracterizarse por el diálogo, el diálogo y la escucha activa entre todas sus señorías, desde el respeto y la legitimidad que tenemos, porque hemos sido elegidos democráticamente por los ciudadanos.

La aportación de distintos modelos y alternativas que permitan su comparación y evaluación por parte de los ciudadanos; la capacidad de llegar a acuerdos desde la defensa de opciones políticas diversas, por el bien de los ciudadanos. Y siempre, señorías, siempre —especialmente debido a la situación económica y social que estamos viviendo en España y en Europa—, debemos ser capaces de ofrecer soluciones a los problemas reales de los andaluces. Debemos ser siempre parte de la solución, y no el problema.

En definitiva, señorías, como representante de los ciudadanos de Andalucía es tan importante, que debemos de hacer cómo..., la manera de alcanzarlo.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 1 XII LEGISLATURA 14 de julio de 2022

Y los ciudadanos nos prestan su representación para que seamos capaces de ofrecerles soluciones. Nuestra democracia se fundamenta en la diversidad de proyectos políticos, en ocasiones, complementarios; en otras, alternativos. Todos, señorías, todos, son necesarios. Pero, dentro de esta diversidad, los 109 diputados que conformamos el Pleno del Parlamento de Andalucía debemos tener un denominador común: desde la diversidad, señorías, debemos actuar exclusivamente en defensa y beneficio de los andaluces. Y a ellos nos debemos; ellos son nuestros jefes y nuestra razón de ser como diputados. Y debemos rendirles cuenta en nuestra actuación.

Se avecinan tiempos complejos, dificultades reales en el día a día de los ciudadanos. Y nuestra responsabilidad, como les decía, es ofrecer soluciones; no ser un problema, sino ser la solución.

Por ello, deseo que esta XII legislatura se pueda calificar, tras cuatro años, como la legislatura del diálogo y el acuerdo.

Confío, señorías, en el buen hacer de sus señorías, para que la legislatura sea tranquila y fructífera. Estoy convencido de que todos nosotros seremos capaces de estar a la altura de este honor y de esta gran responsabilidad.

Y tenemos, en la historia de Andalucía, ejemplos que debemos de reflejar, como es el caso del fallecido don Manuel Clavero. Y voy a recordar una frase de nuestro presidente en funciones, Juanma Moreno, que dijo: «Manuel Clavero fue y será para siempre un símbolo de la dignidad del pueblo andaluz. Él nos enseñó a ser dignos andaluces, y a la mejor manera de sentirse plenamente españoles».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.

